

## **Anuncio de Vista Pública**

### **Revisión Parcial al Plan Territorial de Canóvanas y Declaración de Impacto Ambiental Estratégica de la Revisión Parcial del Plan Territorial de Canóvanas**

El Municipio Autónomo de Canóvanas notifica la celebración de una vista pública el 29 de febrero de 2008 a las 10:00 A.M. en el Salón de la Legislatura Municipal en la Casa Alcaldía, frente a la Plaza de Recreo Juan Francisco Arroyo. La vista será celebrada a tenor con la Ley de Municipios Autónomos, Ley 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, Ley 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como la Ley de Procedimientos Administrativos Uniformes; y la Ley 416 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como la Ley de Política Pública Ambiental.

El propósito de la revisión parcial es reconocer el carácter urbano de parte del suelo urbanizable designado en el Plan Territorial mediante la revisión del Plan Territorial. El propósito de la vista es recibir comentarios sobre los documentos mencionados en epígrafe. Los documentos estarán disponibles para revisión en la Oficina de Planificación y Desarrollo de Canóvanas a partir del día de la publicación de este anuncio durante las horas de oficina.

Los comentarios podrán ser presentados por escrito hasta 15 días luego de la celebración de la vista pública u oralmente durante la vista. Los comentarios escritos serán enviados a la Oficina de Planificación y Desarrollo de Canóvanas, PO Box 1612, Canóvanas, PR. 00729-1612.

Cordialmente,

Félix Ortega Collazo  
Ayudante Especial